

HECHO ESENCIAL

Seguros Vida Security Previsión S.A. Inscripción N° 022 Reg. Valores

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 8 de agosto de 2014.

Ref.: *Comunica hecho esencial.*

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión celebrada con fecha 7 de agosto de 2014, me permito informar a usted, que el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2014, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, piso 0, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Disminuir el capital social de la Compañía al 30 de junio de 2014, de \$197.931.522.427.- a la suma de \$125.461.823.727.-. La disminución del capital tendrá por propósito la capitalización de las pérdidas acumuladas por la suma de \$72.469.698.700.- que se produjeron contablemente producto de la fusión de Seguros Vida Security Previsión S.A. con la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., ocurrida el día 31 de marzo de 2014; y

2. En general, adoptar todos los acuerdos que se consideren necesarios para llevar a cabo la capitalización de las pérdidas de la sociedad, en especial aquellos que digan relación con la reforma de los estatutos en la parte correspondiente y la determinación de las personas a quienes se le encargaría la legalización de la reforma de estatutos por disminución del capital.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

c.c./
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo.